ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIAM ALTAGRACIA AGUILAR MANJARRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.297.023 — CONTRATO No. 576- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA -GT ATLANTICO-MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Se solicito a los asistentes de atencion de Informacion de nuevos ingresos/traslados. posteriormente con estos datos el profesional de tecnolia del Gt genero Listados Censales. los cuales por medio del tecnico de gestion documental se enviaton a los entes territoriales de Atlantico y Magdalena. Teniendo en cuenta la base de seguimiento Vinculación efectiva en salud, se realizaron las orientaciones necesarias a los profesionales/facilitadores para la ejecucion de las acciones de acompanamiento y seguimiento debian realizar.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	Gracias a las gestiones del profesional de corresponsabilidad se logro el desarrollo de dos (2) jornadas Virtuales de capacitación en Salud Publica con enfoque diferencial para el Magdalena ejecutadas en el presente mes. Las jornadas de la sede se realizaron los días 6 y 13 de abril donde se mantuvo una participación activa por parte de la poblacion. Se sigue con el apoyo del enlace de la Nueva EPS Barranquilla, quien brinda acompanamiento en trámites de órdenes, citas de una PER que tiene cáncer en etapa avanzada. Se realizo gestion para con actor privado, quien brindo su conocimiento a traves de un taller teorico practico para la ejecucion de turbantes a un grupo de mujeres de reincorpoacion, lo anterior en el marco de la conmemoracion del dia de la mujer.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Se realizo atencion y contencion a una (1) PER con cáncer sede Barranquilla quien conatantemente esta demandando apoyo y acompanamiento por su estado de salud fisica y mental. Se brindo aacompanamiento a PPER quien ha presentado sentimientos de tristeza, debido a su estado de salud, por lo cual se escucho activamente y se llevo a cabo la contencion necesaria, logrando de esta manera estabilizarlo. Se brinco acompanamiento psicosocial a PPR en componente especifico, debido a que se separa de su pareja y esta situacion la desestabilizo emocionalmente, por lo anterior se le hizo atencion y contencion de sus emociones negativas, finalmente se impulso a que realizara un jercicio de instrapecion que le permitio reconocer sus activos.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad correspondiente a esta obligación.
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Se solicito a profesional reintegrador la realizacion del soporte situacional (caracterizacion) y entrega de soporte condicional (cedula de ciudadania) para la pstulacion a componente especifico por adulto mayor de dos (2) PPRE. Se realizo cargue de seguimiento de acuerdos de tres (3) planes de trabajo que estan en ejecucion. Adema se llevo a cabo la caracterizacion y concertacion de acuerdos de tres (3) planes de trabajo.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Durante este periodo no se realizó ninguna actividad correspondiente a esta obligación.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	Con el apoyo de las promotoras se concerto una actividad virtual de promoción de salud mental, enfocada en el dia de los ninos. Se llevo a cabo acompanamiento psicosocial a companeros de las dos sedes, que salieron positivo para Covis 19
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega de informacion del rol del profesional de salud, recomendaciones a seguir de acuerdo a las actividades prioritarias que requieren de un acompanamiento por parte del profesional de salud. diligenciamiento del instrumento Alissta para seguimiento de Covid19.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió a los profesionales/ facilitadores correo socializandole las indicaciones para el acceso en ARPA para Seguimiento vacunación COVID 19 - Etapa 2 de la población asignada en el Grupo Territorial. Se contactaron a proveedores a través de llamadas y correos electrónico para la entrega de dos (2) BIE. Se realizo reunion con enlace de coordinacion para al apoyo de entrga de BIE, por lo cual de envio por correo electronico informacion le las PER y Proveedores qienes ya tenien conocimiento del desembolso y estaban a la espra de programar fecha de entrega de bienes e insumos para cada unidad de negocios.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MARIAM ALTAGRACIA AGUILAR MANJARRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"